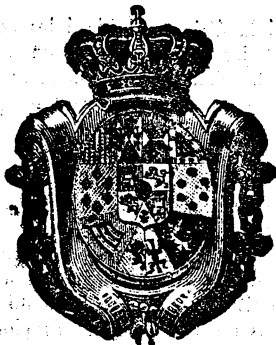


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

RECTIFICACION.

En el artículo 4º del Real decreto sobre amnistia, inserto en la Gaceta de ayer, donde dice *especiales*, debe leerse *iguales*.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 10 de Octubre.

Escriben de Dublin el 8 de Octubre:

Se ha recibido hoy en Dublin la noticia de que en los condados de Tipperary, Limerik, Cork y Clare se forman reuniones tumultuosas para impedir el transporte de granos y otros artículos a las grandes ciudades. En tres dias consecutivos se han muerto en dichos condados unos 20 caballos, y los arrendadores que persisten en emplear los suyos en el transporte de granos han sido avisados de que si no cesan de remitir artículos fuera de sus respectivas parroquias, se les quitará la vida a ellos y a sus caballos. De aquí resulta que en las ciudades que sufren esta especie de bloqueo, el precio de los géneros ha subido con rapidez. En el condado de Clare se han detenido varios carros cargados de granos; y no contentos los amotinados con matar los caballos, han apaleado sin piedad a los conductores. (*Standard.*)

En el mismo dia una diputacion de la ciudad de Dublin se presentó al lord teniente con el fin de participarle las resoluciones adoptadas el viernes anterior por la reunion que hubo en la Bolsa presidida por el lord corregidor. El resumen de las resoluciones es el siguiente:

Los ciudadanos de Dublin creen que el Gobierno dispensaria un gran bien a la Irlanda haciendo a las compañías de caminos de hierro adelantos de los fondos del tesoro, a fin de que se hallen en estado de empezar inmediatamente las líneas aprobadas por el Parlamento, y proporcionar por este medio trabajo a los pobres.

El lord teniente contestó que este asunto correspondia al Gobierno de Londres, a quien daria cuenta de lo acordado por los habitantes de Dublin. (*Id.*)

FRANCIA.

Paris 12 de Octubre.

Escriben de las fronteras de Italia en 2 del corriente que se aguarda con viva impaciencia la carta enciclica del Papa Pio IX a todos los obispos de la cristiandad con motivo de su advenimiento al trono pontificio. Dicese que este documento llevará un sello notable de tolerancia y de conciliacion. (*Diario aleman de Francfort.*)

Escriben de Berna en 10 de Octubre:

El consejo ejecutivo del canton de Vaud ha enviado al presidente Druey, y el Gobierno de Berna a Mr. Ochsenbein, a Ginebra para ofrecer toda clase de asistencia al nuevo Gobierno ginebrino. (*El Amigo de la Constitucion.*)

Se cree, dice la *Nueva Gaceta de Hamburgo*, que la Dieta germánica prolongará sus sesiones con motivo del asunto de los Ducados. (*Debats.*)

Escriben de Altoua (Holstein) en 6 del corriente:

Hé aquí las palabras que el Rey de Dinamarca ha pronunciado al frente de las tropas reunidas de Schleswig-Holstein:

«Estoy sumamente satisfecho al verme rodeado de las tropas del mando general de los Ducados; estoy muy contento del buen aspecto y del orden ejemplar que habeis mostrado. Os doy gracias por vuestra fidelidad, que para mí no es nueva; constantemente la habeis conservado, y yo la he reconocido siempre: por lo mismo es una nueva satisfaccion para mí el no tener que dirigirla a mis fieles tropas mas que palabras de alabanza y de gracias.»

Concluida esta allocucion, el general en jefe propuso un *viva* en honor del Rey y de la Reina, que las tropas repitieron con entusiasmo. S. M. se dignó contestar en estos términos: *Vivan las valientes tropas de los Ducados.*

Despues en un banquete, habiendo bebido S. M. a la salud de las tropas, propuso el siguiente brindis:

«Deseo brindar por los Soberanos de la Confederacion germánica que han encargado asistiesen a presenciarse las maniobras de mis valientes tropas a los distinguidos generales sentados a mi lado: esta es una prueba de su concurrencia para la perfeccion del ejército de la Confederacion germánica, cuyo contingente del Ducado de Holstein-Lauenburgo forma y formará siempre tan bella parte. El objeto de mis constantes desvelos será el de concurrir a su perfeccion. Bebed conmigo, señores, a la salud de S. M. el Rey de Prusia, el Rey de Wurtemberg y de S. A. el duque de Nassau.» (*Gaceta de correos de Francfort.*)

En el suplemento de la *Revista de Ginebra*, órgano del partido que la insurreccion acaba de elevar al poder, se lee lo siguiente:

El Gobierno provisional nombrado por el consejo general ha pasado al punto al palacio municipal para tomar posesion del poder ejecutivo. El gran consejo, presidido por Mr. Rigaud-Constant, estaba reunido en número de unos 80 individuos. El Gobierno provisional entró en la sala, y declaró en nombre del consejo general disuelto el gran consejo, invitándole a que se retirase. Poco despues el Gobierno provisional entró en la sala del Consejo de Estado, y procedió inmediatamente a la formacion de los Ministerios en esta forma:

Mr. James Fazy, Presidente, y Mr. Geutin, Vicepresidente. Departamento militar.—MM. Luis Rilliet, coronel federal; Bordier; F. Janin.

Departamento de Hacienda.—MM. Moulimié, mayor; James Fazy.

Departamento del Interior y de Trabajos públicos.—MM. Baltasar Decret; Janin; Geutin.

Justicia y Policia.—MM. Castoldi; Fontanel. Instruccion pública.—MM. L. Geutin; Pons; Pignet, abogado, cancellor delegado.

Esta mañana a las diez, el pueblo de Ginebra reunido en consejo general en la plaza de Molard ha votado por unanimidad el siguiente decreto:

Los ciudadanos del canton de Ginebra, reunidos espontáneamente en consejo general, segun las buenas y antiguas costumbres de sus padres, han decretado lo que sigue:

El gran consejo queda disuelto.

Se acepta la dimision del Consejo de Estado.

Se elegirá inmediatamente por el consejo general un gobierno provisional, compuesto de 10 individuos.

Se convoca para el 25 de Octubre un nuevo gran consejo.

Se reduce a la mitad el número de Diputados.

Los colegios electorales de distrito se reducen a tres; uno para ciudad, otro para los pueblos de la orilla izquierda del lago y del Ródano, y otro para los de la orilla derecha.

Se confiere a este gran consejo el poder constituyente para preparar un proyecto de reforma de la Constitucion que se someterá a la votacion del pueblo.

Se licenciará la guardia asalariada.

Responderán de todos los perjuicios y gastos ocasionados en la jornada del 7 de Octubre el consejo de Estado dimisionario y el oficial que mandaba la fuerza armada del Gobierno. (*Presse.*)

Despues de la aprobacion de este decreto, se han presentado a la asamblea los nombres de las personas que deben componer el Gobierno provisional. Todos han sido aprobados unánimemente, y son:

MM. Fazy, Rilliet, Geutin, Bordier, Decret, Castoldi, Pons, Moulimié y Fontanel.

NOTICIAS NACIONALES.

Gerona 13 de Octubre.

El feliz cumpleaños de ángel tutelar de España, de S. M. la Reina, se celebró con el júbilo y entusiasmo que excita en este leal país todo lo que tiene relacion al trono.

Hubo concurrido besamanos en el alojamiento de S. E. el co-

mandante general y gobernador de la plaza, mientras la música del regimiento de Valencia tocaba escogidas piezas; un suntuoso convite en la fonda de la Fontana de Oro, de cerca de 50 cubiertos, que dió el coronel brigadier y la brillante oficialidad del citado regimiento de esta guarnicion, a que asistieron las autoridades y gefes de la plaza, y gran funcion é iluminacion general en el teatro al igual que en la ciudad, en que se distinguian la casa del comandante general, los establecimientos públicos y el cuartel de Santo Domingo, donde vimos con placer ondear por primera vez el pabellon nacional, glorioso y triunfante en cien batallas, colocado en la alta cúspide triangular del frontis de la iglesia. (*Past.*)

Sabemos que el ayuntamiento, fiel órgano de los leales sentimientos de sus comitentes, se ha asociado a una comision para escogitar y poner en planta los medios y el programa de los festejos que han de tener lugar en celebridad de las Reales bodas, y que se trata de realizarlos de un modo magnífico y digno de la inmortal Gerona, que siempre ha solemnizado con ostentacion y pompa las fiestas Reales. (*Id.*)

Felicitemos a la compañía lírica por el buen éxito y brillante ejecución de la acreditada ópera el *Hernani*, y nos complacimos infinito ver recompensados sus esfuerzos con los lauros y aplausos que ha recogido en sus representaciones y el gran concurso del domingo último. (*Id.*)

El tiempo ha refrescado, y es muy a propósito para las labores del campo y próxima sementera. (*Id.*)

Barcelona 13 de Octubre.

Tenemos entendido que el Excmo. ayuntamiento, deseando eternizar de una manera solemne los Régios enlaces de S. M. y de la augusta Infanta, ha pensado muy oportunamente en mandar acuñar medallas que perpetúen tan faustos acontecimientos y la manera como los catalanes los han celebrado. (*Fom.*)

Se ha suprimido, segun parece, el baile de etiqueta que debia darse en el palacio de San Jorge durante los próximos festejos por haberse considerado que seria mas ventajoso a la generalidad de los barceloneses se invirtiese el importe de aquella funcion en una abundante sopa para los pobres y en varias limosnas domiciliarias distribuidas por manos de los curas párrocos a los pobres vergonzantes de su feligresia. (*Id.*)

Se está adornando el frontis de la casa lonja con un estero que honra el buen gusto de la M. I. junta de comercio; y por lo que hemos visto, a mas de los juegos de vasos y colgaduras de estilo, habrá una hermosísima combinacion de un sinnúmero de luces de gas. (*Id.*)

Las fachadas del Real Palacio van a quedar terminadas antes que comiencen las fiestas, pues a este fin se está trabajando en ellas con increíble actividad. Para la iluminacion de este hermoso edificio gótico se ha acordado con sumo acierto el verificarla con transparentes de vidrios de colores, que dea nuevo realce a los preciosos detalles arquitectónicos. (*Id.*)

Se trata al parecer de construir con motivo de los Reales festejos una elegante puerta simulada donde debiera verse la de Estudios si se cumpliesen los justos y ardientes deseos de estos habitantes. No podemos menos de elogiar singularmente ese proyecto como un medio decoroso de formular cuál es la mas perentoria necesidad de este leal vecindario, la gracia mayor que se atreve a esperar del bondadoso corazon de la Reina. (*Id.*)

Idem 14.

Entre los varios obsequios con que nuestras autoridades se proponen solemnizar las Reales bodas, el Sr. gefe superior político invitará a un espléndido banquete a todas las corporaciones de su inmediata dependencia, como son diputacion, consjo de provincia, ayuntamiento, administracion de correos, junta de comercio, sanidad &c. (*Id.*)

En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina recibió corte este capitán general, y fue sin duda la más concurrida mucho tiempo há por la asistencia de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, empleados de todas las dependencias y gefes y oficiales de la guarnición.

Estos, en ocasión tan solemne, estrenaron el uniforme de nuevo reglamento, que es seguramente de buen gusto, aunque noten algunos la falta de la solapa como antes. Mientras duró la ceremonia tocó la música de Mallorca escogidas piezas.

A las cuatro de la tarde hubo gran parada en el campo de San Roque, fuera de muralla, en la que formaban un batallón del regimiento de Mallorca, una compañía de caballería de Almansa, otra de artillería de la plaza y una brigada de artillería rodada. Revistó estas fuerzas el Excmo. Sr. capitán general, asistido del general gobernador de la plaza, de su estado mayor y gefes de servicio. Retiraronse en seguida á la población, y desfilaron en columna de honor por delante del capitán general, que había venido con anticipación á colocarse junto al paseo de las Delicias. Un crecido y elegante concurso contribuyó á hermostear tan vistosa función, pintándose en los semblantes de todos la alegría que robaban sus pechos. Este pueblo ama como el que mas á su Reina, y el día aniversario de su naciencia es para él de regocijo y placer.

A la noche hubo baile en el Liceo, al que han concurrido todas las autoridades y lo mas escogido del pueblo, y se notaba una elegancia y un lujo propios de tan solemne día.

Ayer á las doce de la noche llegó un extraordinario con la fausta noticia de los enlaces de S. M. y AA. Un simultáneo repique de todas las campanas del pueblo anunció á sus habitantes estaban cumplidos sus mas vehementes deseos. La música del regimiento de Mallorca, seguida de un gentío bastante numeroso, por algunas horas paseó las calles tocando escogidas piezas. Era demasiado intenso el regocijo de todos para no rebosar en sus semblantes.

Aquí tambien se preparan funciones en celebridad de los Reales enlaces: remito á VV. adjunto el programa y los versos que á un acontecimiento tan solemne y lisonjero se han dedicado. De algunos de ellos seria muy bueno se ocupase el doctor Malatesta.

He aquí el programa de los festejos que tendrán lugar en Badajoz con motivo del ansiado enlace de su adorada Reina y del de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

Primer día. Se comenzará por elevar nuestras preces al Todopoderoso por el acierto que se ha dignado inspirar á nuestra jóven Reina en la eleccion de un Príncipe augusto, querido de todos los españoles, y en la no menos acertada del hijo de un gran Rey para esposo de la excelsa Infanta heredera, á cuyo fin se cantará un solemne *Te Deum* en la santa iglesia catedral, al que asistirán de gala todas las autoridades, gefes y corporaciones, y el religioso pueblo de Badajoz que nunca es indiferente á estos actos de justa piedad.

En el mismo día y desde las once de la mañana estará colocada en la plaza de San Juan una cueña de ingeniosa invención que ha de divertir al público, incitando la sagacidad y destreza de los que pretendan alcanzar el premio.

A las doce en punto se repartirá á las puertas de la casa-hospicio una abundante comida y libra de pan á cuantos pobres se presenten con papeleta de su respectivo cura parroco.

A las tres de la tarde saldrán por las calles para diversion de los aficionados dos novillos embolados y con maroma, que se retirarán al anocheecer para evitar desgracias y dar lugar á otros regocijos.

Desde el toque de oraciones de la catedral y al primer repique general de las iglesias se iluminarán todas las casas particulares, las parroquias, conventos de religiosas y edificios públicos, entre los que se harán notar por su buen gusto los cuarteles y establecimientos militares y las dependencias del Gobierno, no obstante la escasez de recursos de la población para casos de esta especie. Tambien se aumentará el alumbrado de la plaza de San Juan de un modo vistoso, toda vez que por lo avanzado de la estación es el sitio mas recogido y á propósito para toda reunion pública.

Colocado delante de las casas consistoriales el tablado en que ha de situarse la música, se leerán desde él, interpoladas con escogidas tocatas y cohetes, composiciones poéticas alusivas á esta celebridad, las que impresas con esmero se repartirán al público con la mayor profusion.

A las once habrá gran baile en el teatro, de toda etiqueta, para las clases y personas convidadas. En él, ademas del gusto que se procurará desplegar en el adorno del local, tocador de señoras y salas de refrescos, resaltará la elegancia y buen tono que, tanto son propios del alto objeto que se celebra, como del decoro de las personas que han de concurrir.

Segundo día. Se colocará para los aficionados la misma cueña que en el día anterior y á la propia hora de las once de la mañana.

A las doce se repartirá á los pobres la misma comida y pan que en el día anterior en el propio local de la casa-hospicio.

A la misma hora habrá gran parada, en la que desplegará su marcial continente la escogida guarnicion de esta plaza, compuesta del brillante regimiento infantería de Mallorca, del no menos lucido de caballería de Almansa, al que cupo la hora de tener por su último coronel al excelso Príncipe que hoy ocupa un lugar del trono de nuestros Reyes, y el siempre distinguido cuerpo de artillería, representado por una brigada rodada del arma; y verificada la revista de estas fuerzas por el Excelentísimo Sr. capitán general, asistido de su estado mayor y gefes de servicio, desfilarán en columna de honor por delante de los retratos de los augustos Esposos, colocados en las casas consistoriales con el decoro correspondiente.

A las tres de la tarde saldrán por las calles otros dos novillos embolados con maroma, que se retirarán al anocheecer del mismo modo que el día anterior.

A las siete de la noche se quemarán vistosos fuegos artificiales en el campo de San Francisco, ejecutándose para mayor comodidad del público en el espacio que hay entre el parque de ingenieros y el cuartel de caballería de la Bomba.

A las nueve el ayuntamiento en cuerpo, precedido de la música de Mallorca con abundancia de luces y acompañado de los gefes, corporaciones y personas notables convidadas, concurrirá á las casas del Excmo. Sr. capitán general y Sr. gefe político á ofrecerles, como primeras autoridades que representan á S. M., el obsequio de una serenata que durará una hora en cada casa para poder regresar á la suya el ayuntamiento á las once.

A esta misma hora dará principio en el teatro un baile público, al que asistirán cuantas personas gusten, sin distincion ni mas reserva que la de observar la compostura y órden debidos. Este baile durará hasta las tres de la mañana.

Tercer día. Volverá á aparecer la cueña, nuevamente pro-

vista, á la misma hora de las once, toda vez que cada día se ha de adjudicar el premio de ella al que lo alcance ó se aproxime, á juicio de la comision nombrada, ó á los establecimientos de beneficencia.

A las doce se dará la última comida á los pobres.

La comision de festejos pondrá en este día á disposicion del Sr. director de la casa-hospicio, con destino al auxilio de la horfandad desvalida, 800 rs. vn., y 400 para los pobres enfermos del hospital de San Sebastian.

No habrá novillos en la tarde del tercer día para evitar que el pueblo se fatigue demasiado, y en su lugar se situará la música en el tablado de la plaza de San Juan, en donde tocará piezas escogidas de cuantos países.

Habiéndose brindado con una espontaneidad laudable la junta directiva del Liceo de esta capital á invitar á su seccion dramática para que concurra al mayor lucimiento y esplendor de estas fiestas, gozaremos de una escogida función, desempeñada toda por las señoritas y caballeros socios de aquella escogida reunion. Habrá pues teatro en esta noche, en el que se inaugurará la fiesta con un brillante himno, puesto en música por el aventajado director de la del regimiento de Mallorca, y será cantado por las bellas jóvenes que tanta simpatía nos inspiran. Finalmente, acompañarán á estas en el coro del himno varios caballeros que harán este obsequio á su Reina, aunque con el sentimiento expresado por algunos de no poseer todas las cualidades que deseaban para corresponder á un objeto tan digno. (Lmp.)

Albacete 15 de Octubre.

Lo mismo en esta capital que en todos los pueblos de la provincia ha causado el mas vivo júbilo la fausta nueva del enlace de S. M. y A. con sus augustos primos los Serenísimos Sres. Duques de Cádiz y de Montpensier. Las muestras mas expresivas de ese sentimiento que llena todos los corazones van á revelar cumplidamente cuán bellas y grandes esperanzas funda el país en este acontecimiento. Las autoridades y ayuntamientos compiten á porfía en acordar funciones y actos de caridad y beneficencia para solemnizarlo dignamente y dar salida al público regocijo. El Sr. gefe político, que ha visto que en todos los pueblos se manifestaba con expansion tanta alegría, los ha excitado para que no escisiesen la ostentacion de ella; y Albacete, que como capital y pueblo de recursos puede demostrar con mas realce ese vivo sentimiento, ha formulado el adjunto programa de funciones. Ademas habrá iluminaciones de combinacion en las casas y oficinas, y parece que todas las autoridades deben comer reunidas.

Programa de las funciones y festejos que ha acordado celebrar el ayuntamiento de la capital de Albacete en los días 16, 17 y 18 del corriente para solemnizar los recientes enlaces de S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Hermana la Serma. Infanta Doña María Luisa Fernanda.

La alborada del 16 se anunciará con un volteo general de campanas. El mismo día á las diez de la mañana se cantará un solemne *Te Deum* en la iglesia parroquial con asistencia de las autoridades y otras personas á quienes se invitará para que concurren á dicho acto. Por la tarde una comision del ayuntamiento se ocupará de hacer limosnas y donativos á las clases menesterosas y á las tropas de la guarnicion.

El 17 habrá carreras de á pie y á caballo, segun costumbre de este país, al son del tamboril y dulzaina.

El 18 á hora conveniente se quemará un castillo de pólvora en la plaza Mayor.

En dichos tres días se invitará al vecindario para que ponga colgaduras é iluminacion general por las noches, teniendo constantemente al público, con guardia de honor, en un dosel que se formará al centro de la fachada de las salas capitulares nuevas, el retrato de S. M., é inmediato á ellas se construirá un tablado en que pueda colocarse una música militar que tocará piezas escogidas. La municipalidad permitirá ademas todas las diversiones ó muestras de regocijo que el vecindario quiera presentar, siendo de las permitidas por las leyes y bandos de buen gobierno. (H.)

Cuenca 15 de Octubre.

Siguen los preparativos para las funciones Reales, que tendrán efecto en los días 20, 21 y 22 del corriente.

La plaza Mayor ó de la Constitucion, donde será la funcion de toros, ya está cerrada; pero se cree que no podrá colocarse en ella la mucha gente que debe acudir á este espectáculo.

La fuga de Cabrera y Montemolín ha causado en esta poca sensacion, y no se le ha dado la mayor importancia.

Hay tranquilidad; pero se nota mucha miseria en los pueblos por efecto de la mala cosecha de este año, que efectivamente es corta con exceso.

Sevilla 15 de Octubre.

Los augustos nombres de Isabel y Luisa Fernanda resuenan constantemente estos días en todos los ámbitos de la bella capital de las Andalucías. Los sevillanos, que se precian de caballeros con sus damas; los sevillanos, que todavia conservan los antiguos ritos con que el carácter español rendia culto al bello sexo; los sevillanos, que respetan las antiguas tradiciones de sus Monarcas, no podian menos de rendir sus plácemes y homenajes á las hijas de sus Reyes. Isabel y Luisa, proclamadas y defendidas como herederas del trono de Fernando, cuando este apenas palpaba por los pueblos de Andalucía que nunca dieron acogida á las facciones de su enemigo, han sido los nombres que en todas épocas y vicisitudes han servido de enseña á este pueblo magnánimo, generoso y siempre liberal. Isabel y Luisa han sido los objetos mas interesantes que á los sevillanos se han podido presentar en el día que toman un nuevo estado; que no por ser personas Reales les exime de ser ó el mas próspero, ó el mas desgraciado de toda su vida.

Los sevillanos, anhelando la felicidad de entrambas, elevan al Altísimo sus mas encarecidos votos por que su suerte sea afortunada, por que gocen de la mas pura dicha. Crece el interes y ansiedad por su hádo futuro la reflexion de su corta edad, de su inocencia y de tantas otras cosas que no son hoy de recordar. ¡Ah! su adversidad ó su dicha influirán en las nuestras, y

nunca olvidarán su sexo y su inocencia los vavones de la fortuna. Plegue al cielo que ambas sean felices, que su prosperidad vaya tambien unida con la del pueblo español, y que su augusta fortuna y la de sus vasallos se apoyen en la prosperidad, en la tolerancia, en la civilizacion y en las libertades públicas.

(D. de S.)

MADRID 19 DE OCTUBRE.

Con permiso de nuestro apreciable colega el *Heraldo*, damos cabida en nuestras columnas al siguiente bellissimo artículo de una persona que ha conseguido alta celebridad como escritor y como filósofo solo con tres artículos que ha publicado últimamente. Titulábase los dos primeros: *Impresiones de un baile de trages*; el segundo, *Las carreras de caballos*; el tercero es relativo, como verán nuestros lectores, al fausto acontecimiento que celebra y festeja la España. No necesitamos enacer el profundo talento de observacion, el culto y elegante estilo, la galanura del lenguaje, ni en fin, ninguna de las dotes que resplandecen en los escritos del Sr. D. ANTONIO MARÍA RUBIO. Sin embargo, permítanos exponer aquí una indicacion, un deseo que es general entre los que conocen las prendas del aventajado literato. Por que no le debemos una obra grave, extensa, concienzuda, donde tenga ancho campo para lucir su imaginacion y su ingenio? Por que se contenta con esos ligeros, aunque inapreciables bosquejos? Por que se limita á exhalar chispas el que puede producir vivísima llama? Mas demos lugar á lo ofrecido, que nuestros lectores estarán ya impacientes por saborearlo.

LA FUNCION REAL DE TOROS.

(Plaza Mayor de Madrid.—Octubre de 46.)

Cuestion es, y árdua, la de determinar si consiente el estado del siglo lo que llamaron nuestros abuelos *Fiestas Reales*. Aquel pueblo, que pagaba poco y sin presupuesto ni complicada contabilidad, en tales ocasiones tenia gusto en gastar mucho: á este otro pueblo, que paga tantos centenares de millones aprobados por sus Cortes, le cuesta trabajo ser espléndido. Y cuando lo es, lo que mas le gusta es dar á esos gastos cierto rumbo de permanente utilidad, ó de fugaz, pero instructivo deleite. Pocos años há, un celoso corregidor de Madrid celebraba acontecimientos plausibles dando á esta capital nuevas fuentes y nuevos paseos. No há mucho que la municipalidad de Paris en una coyuntura semejante hizo construir en el Sena un buque de alborado para enseñar á los miles de parisenses, que sin caminos de hierro aun, no se habian asomado al mar, como son los navíos que le surcan. La prudente combinacion de estos sistemas (como ahora se dice de todo); esto es, de la parte agradable que instruye con la que deja algo para memoria futura, y aun con la tradicional é histórica y como de fórmula que meramente recrea, es en mi sentir lo que en tales casos debemos proponernos.

Pero sea el que quiera el rumbo que se escoja, la novedad es lo que apetecemos todos. Algo hay de nuevo que hacer en Madrid, á que Madrid se presta admirablemente. Rara es hoy la jóven dada á la lectura que no haya soñado alguna vez con el puente de los Suspiros y el de Rialto y con esa joya del Adriático, inagotable veta literaria. Pues bien: el día que queramos, Madrid puede asistir á una funcion, de tal modo veneciana, que en ella la realidad y la ilusion anden como revueltas y confusas y sin poderse distinguir una de otra. No lo seria, por ejemplo, el hacer de nuestro magnífico estanque del Retiro una laguna de la ciudad poética en que inultido de ligeras gondolas cruzasen sus remos y sus cantos, viéndose á los lados del embarcadero, iluminados de mil colores, los palacios de la plaza de San Marcos ó cualesquiera otros que, situados en la misma orilla, se retratarian y duplicarian en el tranquilo estanque, ofreciendo desde la orilla opuesta la vista de Venecia dibujada con luz en la oscuridad, y mirándose en las aguas como una muger enamorada de sí misma. Y cuánto subiría la ilusion de punto si haciéndose practicable un piso de esos palacios, y celebrándose en él alguno de los bailes de la corte ó de la villa, Madrid congregado en las otras tres orillas, y ayudado tambien con el fuerte rumor de su admiracion ó su contento, viese animados aquellos edificios, y por los numerosos balcones de su calada fachada discurrir de salon en salon brillante concurrencia...? Aquello seria una funcion de la corte, á que asistiria la villa con un estanque de por medio; allí la iluminacion tendria argumento, y todos los espectadores serian respectivamente espectáculo. Mucho me equivoco si no lo era, y sorprendente; pero si me equivocase, á fe que nunca es mas disculpable una ilusion que cuando se habla de Venecia.

Sin repararlo apenas, ha corrido la pluma, y he improvisado una fiesta, cuando solo es tiempo de aplaudir como merecen que los acabamos de presenciar. Por qué tantas funciones? dirán algunos. Porque los sucesos históricos deben festejarse históricamente. Los antiguos celebraban las grandes cosas con grandes fiestas. Nosotros, afligidos por el hastío de todo, hacemos gala de no dar importancia aun á lo que en nuestro íntimo sentir realmente la tiene. Las bodas sin pompa, en que desde la iglesia toman los novios la silla de posta, son muy del gusto actual: Las fiestas de familia van desapareciendo. Nuestros padres tenían para tales días tales funciones; para tales funciones tales banquetes; para tales banquetes tales manjares. Esa tendencia del día, esa poca gana de fiesta que hoy tenemos, á todo trasciende y en todo se ve. A pesar de la magnificencia de la que acabamos de disfrutar, las iluminaciones acaban. Aquellas que llamaban generales, en que ni balcon ni ventana de esa particular quedaba sin luz, ya acabaron. Primero fueron nuestra general y unánime del público contento: despues han sido votaciones en que todos, cada uno á su vez, nos hemos recreado viendo á los gobernantes en vergonzosa minoría: hoy las iluminaciones no son mas que un gasto de escritorio y ocasion de gages para porteros de oficinas. ¿Quién lo diría? Las luces han acabado con las iluminaciones: las mayores que habíamos visto son de la época del oscurantismo.

Las fiestas Reales, y en especial las de toros, presentan una singularidad digna de notarse. Sus largos intervalos les dan tal carácter de históricas, que para los que han visto otras, llegan á ser tristes, como lo que se ve solo de tarde en tarde. De un lunes á otro lunes todo suele estar como estaba. De una fiesta Real de toros á otra suele haber mudado la faz del reino. Ardido intento seria, pero curioso, comparar entre sí las tres últimas Reales corridas de la plaza Mayor, porque hay que tener

presente que nos hemos hecho en pocos años, mucho más viejos que a igual edad lo fueron nuestros padres. Ellos veían morir, a los individuos; pero el estado del reino seguía inalterable, como ahora dice, que es la tranquilidad: nacieron y vivieron bajo aquel régimen de la omnipotencia del Rey con su Consejo, y pasaron insoportablemente días insulsos en que no había más novedades que las meteorológicas. Nosotros por el contrario, hemos visto suceder, a ciertos intervalos unas cuantas Españas que esencialmente diferían de la de 820, tan vanillosa con su famoso himno y sus ilusiones de que la española iba a ser una revolución in-cruentada; la España de 23, en que nos dieron otra vez el Consejo, y Cámaras, la España de 34, en que volvimos a las Cámaras sin el Consejo.

En los años de 1803, 1833 y el presente se han celebrado en esta plaza Mayor tres últimas funciones Reales, y al contemplar cómo de una a otra han mudado los hombres, las instituciones y las cosas, cualquiera diría que mediaba entre ellas un siglo. La España del año 3 con su heredado poder y su cohecho colonial de oro y plata se nos oscurece ya hoy para la descripción, a la manera que a muchos miles de leguas la breve hoja de un árbol nos eclipsa y oculta la mitad del árbol de la noche. Mejor conocemos la España del año 53, a cuya función Real de la jura de la Princesa, hoy Reina de España, tuvimos el gusto de asistir. De contemplar era allí cómo una dura reacción política se había curado a sí misma de sus propios excesos, y cómo la regularidad de la administración, el sistema de presupuestos y la puntualidad de las pagas fomentaban la concordia, y nos hacían convivir en algún modo de nuestros males. Pero aquello tenía la tristeza de un final; y entre el clamoroso bullicio, todos presentíamos que las fiestas de la jura eran los magníficos funerales de un régimen que espiraba. A poco sonó el cañón de Bilbao, y la mesada corriente, trabajos conquista de tantos años, llegó a ser un mito, del que las viudas solo tenían idea por Navidad. Desde entonces mucha sangre se ha vertido, porque no es la España de esos afortunados países, que si tienen una epidemia, es en las patatas, si tienen una cuestión es... de azúcar. Otra cosa son las fiestas de 46, que por demasiado recientes se resisten al paralelo. Aparece de nuevo la puntualidad de las pagas, primer síntoma de la vuelta a la salud. Las gentes esperan, y eso esperar es nuestra paz, porque la guerra no proviene de otra cosa que de la impaciencia de los partidos. Por fortuna; y esta es su feliz diferencia, en las fiestas de 53 se temía, en las de 46 se espera. Mucho hemos ganado.

Dignas de amplia descripción son estas fiestas, y sobre todo la de toros; lo uno por su magnificencia, lo otro por su interés histórico. Como compensación de secretas amargas y sinsabores, todo este esplendor ha querido Dios que tenga el reinado, que ó no se define, ó no es otra cosa que padecer y sufrir. En los palacios todo es espléndido, hasta el luto. En él se visten mil colores, como toman el rojo los arboles de Occidente al morir el astro del día.

Por otra parte, la función Real de toros, verdadera asamblea de todos los artistas de este género, es un gran rasgo de fisonomía nacional, que no pueden desaprovechar los que la buscan en cualquier objeto, porque puede hallarse hasta en un *bijou*.

Está visto que los toros, a pesar del cambio en las ideas, no han perdido su gran importancia en los sucesos plausibles de nuestras dinastías. Si quisiéramos imitar a los que, haciendo mucho favor a los antepasados, para todo hallan su razón filosófica, diríamos que después de acudir los Procuradores en Cortes con su voto ó juramento en ayuda ó obsequio de su Monarca; el pueblo congregado en una plaza de toros, y vitoreando frenético a sus Príncipes, era el comicio antiguo; la asamblea primaria moderna; que ratificaba entonces con sus vitores, y tal vez a poca de su sangre en el campo, la decisión de sus representantes.

No hay que cansarse. Sea la que quiera la importancia estratégica que han dado a la Puerta del Sol las asonadas, y la celebridad que Atocha tiene desde que allí se han jurado tantas cosas; nadie podrá disputar a la plaza Mayor su preeminencia histórica. Esta plaza, que ha visto tantas cosas; también desde la canonización de San Isidro hasta los toros de ayer, se presta de tal modo a las fiestas históricas que solo en ellas se anima, como solo anima su semblante un anticuario cuando examina prolijo la roñosa moneda de una edad que pasó. Su tierra, muchas veces removida con ocasión de nuestras discordias, y en que los hijos de esta villa descansábamos nuestra cabeza, cuando agravado el mal pasábamos con el fusil en el pecho noches y días a la cabecera de la patria, razón era ya que se removiese de nuevo para celebrar un suceso que debe poner término a nuestras discusiones. La hermosa plaza que está en el corazón de la villa, y donde los antiguos tenían sus fiestas, quién sabe si para dar a entender por delicada galantería que eran fiestas del corazón, es un inmenso espacio, de excelente caserío, cuyo orden simétrico se ve solo interrumpido en la banda del Sur por la Panadería; casa antigua en que se han celebrado grandes actos de las dinastías, como juras y matrimonios y otros actos de esta heroica villa, mas ó menos grandes, según el sentir de cada uno. Muy óbvia reflexión me sugería una sencilla lápida puesta sobre su balcón principal con esta leyenda: «Plaza de la Constitución.» Quien puso la inscripción bien concierda que sin Constitución no podríamos pasarnos, de esta ó de la otra fecha, y que la dificultad estaba en adivinar la de la última; pero no cayó en que el callar el año podría permitir que una misma lápida sirviese a dos ó tres Gobiernos, como así ha sucedido, porque esta Constitución que allí se lee fue la del año 12, y ha sido la del 37, y está siendo con poquísima interrupción la del 45. Y no es eso lo malo, sino que con esto ha hecho que sea rigurosamente verdad que en esta tierra han pastado... hasta las piedras.

La función Real de toros tiene singularidades notables, y que revelan bien el carácter de otras épocas y en la nuestra le repiten. Los balcones de todas las casas eran en tales días del Rey; pero las sesiones de un balcón, y de medio, y los privilegios de varias clases que fueron concediéndose pasan hoy de algunos centenares entre los no atendidos y los respetados.

El caballero en plaza que quebraba un solo rejoncillo por el Rey ya quedaba con la prometida pensión y los honores de la casa Real. Bastaba y basta que hubiese quebrado un solo rejoncillo, porque en aquellos tiempos en que no había aun la epidemia de «méritos y servicios» cabía mucho mejor la generosidad en los premios.

Pero el carácter más notable de esta fiesta era la asistencia casi oficial de todos los cuerpos del Estado; consejos, tribunales, ministerios, direcciones, y su colocación por orden jerárquico. Aquello era, digámoslo así, la personificación de la Guía, porque todas las clases en ella comprendidas formaban según el orden de su importancia. Al llegar aquí, las fiestas Reales de 46 se han hallado con que tenían que dar entrada a tres clases nuevas, y lo que es más, casi omnipotentes, el Parlamento, los capitalistas y el periodismo. Y a buen seguro que no extrañará

que tanto poder se les atribuya quien repare que el Parlamento es, en doctrina corriente, nada menos que la asamblea ante la cual se dan los ministerios por oposición; los capitalistas, los herederos de otro régimen, iniciados en la magia del crédito; y el periodismo, el arte moderno, que como el antiguo derriba con la cabeza. Buen puesto merecían, y bueno es de creer que habrá sido. Si en el año 46 no se hubiese observado rigurosamente ese orden jerárquico, no hay que quejarse. Es cosa de la época: la sociedad ha roto filas, y no es fácil que vuelva a la antigua formación.

Entretenida y absurda es a la vez la costumbre de que seis alcañiles a caballo estén en la plaza mirando al palco Real y como olvidados de que detrás de ellos se lidia un toro. De esta manera en los toros Reales, no solo entretiene y divierte el valor, sino la cobardía, y las gentes del pueblo tienen una complacencia, nada secreta en ver que hay algo que hace huir a los que les hacen huir a ellos. Nuestros abuelos quisieron sin duda permitir al tendido este inocente desahogo contra la autoridad en su mínima expresión. Estoy seguro de que por la misma razón, si ahora hubiésemos de hacer el ceremonial de la fiesta, se pondrían entre los alguaciles dos ó tres... agentes de seguridad.

Despedida la plaza, colocada la guardia de alabarderos al pie del balcón Real, y coronados de gente todos los de la plaza, engalanados con los colores nacionales, bien pronto se presentaron al público: SS. MM. y Real familia. Consolaba a los que quieren tener fe en el porvenir ver a la augusta joven que rige a España unida a un Príncipe que tiene con esta Señora un rasgo feliz de no advertida semejanza: la de empezar su nueva época como la augusta niña empezó su reinado, sin enemigos personales. S. A. la Infanta y el Sr. Duque de Montpensier, complacidos y contentos, se conocía bien que no aciertan a mirarse como miran su enlace los partidos. Prolijo sería hacer aquí la descripción del ostentoso paseo triunfal en magníficas carrozas que dieron por la plaza los caballeros de ella, acompañados de sus padrinos los Sres. conde de Altamira y duques de Abrantes, Medinaceli y Osuna. Baste decir que aquella pompa pudo ser anticipado premio del valor que habían de desplegar poco después. En los primeros encuentros cayeron y hubieron de retirarse dos caballeros, y por último tuvo que hacerlo también el Sr. Caballero después de haber logrado merecido aplauso. La suerte, que pudo parecer rigurosa dejando solo en la plaza al caballero Don Antonio Miguel Romero, no hizo mas que proporcionar la ocasión de que luciese, como no se ha lucido nunca, un valor no común, y una destreza que allí no tuvo rival. La concurrencia le celebraba frenética, y mas de una vez temimos que, acalorado el alidil con tan extraordinario aplauso, sus mismos apasionados le precipitasen y perdiesen. Los Sres. Duques de Aumale y de Montpensier aplaudían como el que mas. Príncipes de un pueblo que da culto al valor, donde quiera que le ven, allí les entusiasma. El resto de la fiesta fue una función de toros con los primeros toreros de España.

Natural era que en semejante ocasión abundasen los franceses en la plaza, y será curioso ver juzgado desde el lado francés esta fiesta española. Sin intentar defenderla de su mas grave ocupación, no hay duda que han de haber llamado la atención de los extranjeros mil circunstancias en que nosotros no reparamos. Es una de ellas el inmenso y simétrico circo. Sabemos de fiestas de grandísima concurrencia en otros países. No sabemos de ninguna en que haya 50,000 espectadores sentados. No les chocará menos este pueblo, que allí congregado, vitorea sin atenderse a antecedentes, y aplaude frenético, y frenético impropria en un mismo minuto al banderillero que, después de poner un par de banderillas bien, pone otro mal. Ni es lo menos notable esa raza de picadores, símbolo de la España, que se levanta cuando se la cree postrada; hombres de bronce, para quienes no es duro el suelo; y que cayendo de un caballo que el toro ha alzado en sus astas, se hacen menos daño que el niño que cae de otro de cartón, y va a dar en la lustrosa piel de tigre que descansa en mullida alfombra. Pero nada es mas chocante para un extranjero que la increíble fiereza de nuestros toros. El francés que desde la pradera en que pace vé a lo lejos un *tunnel*, y oye rugir la locomotiva, y mira en un camino cercano señoritas con sombrilla, que pasan de un *chateau* a otro se civiliza tambien, y llega a no ser otra cosa que un rollo de *beefsteak*. El toro de Moralzarzal que aquí se lidia luce su fiereza, porque hasta que se asoma a la puerta del toril en la plaza de Alcalá no se entera de que hay tanta gente en el mundo.

El acaheque de la época es disertar sobre todo, y ó no la hay, ó esa es la disculpa de quien lo hace con motivo de la función Real de toros.

ESTUDIOS NECROLOGICOS.

Noticias y partidas de bautismo ó defunción de algunos sevillanos famosos.

Noticia del venerable hermano Andres Medina.

Nació en Sevilla en medio de la riqueza y de la abundancia a principios del último tercio del siglo XVI. Entregado desde sus primeros años a los vicios, fue un triste modelo de corrupción y desenvoltura, que atomizaba a las personas piadosas y aun a sus mismos depravados amigos. La mano de la Providencia lo llevó a oír un sermón del venerable padre Hernando de Mata, predicado en el convento de San Agustín, extramuros de Sevilla, y la voz de aquel santo y fervoroso misionero resonó en su corazón. Amigos, deleites, devaneos, vicios, todo, todo lo abandonó; y de repente, cambiando de conducta el que antes era un pecador empedernido y escandaloso, vino a ser un hombre ejemplar y penitente. Separado de su esposa para observar una perpetua castidad, se dedicó a dar estado de matrimonio a aquellas mugeres desgraciadas que con público escándalo vivían en la impureza y en la relajación de costumbres, para cuyo cristiano objeto empleó mas de 200,000 ducados, reunidos de las limosnas que pedía. Lleno pues de arrepentimientos y de méritos murió en Sevilla el día 26 de Octubre de 1636, dejando a su patria bañada en lágrimas por la pérdida de varón tan justo como famoso.

Partida de difunto.

En el libro 1º de difuntos de la parroquia de San Roman de Sevilla al folio 58 se lee esta partida: «En 26 de Octubre de 1636 años murió en esta collacion del Señor San Roman de Sevilla, y se enterró en el convento de nuestra Señora de Consolación, frailes terceros, el hermano Andres de Medina. Hizo testamento ante Juan de Laviano, escribano público. Dijosele una misa de cuerpo presente en 27. Dijo la el licenciado Pedro Luis Hurtado.»

Noticia del maestro Francisco de Medina.

Nació en Sevilla a mediados del siglo XVI. Dedicado desde su adolescencia al estudio de la literatura, sobresalió en ella siendo como poeta y escritor prosaico, muy apreciado de los buenos ingenios que en aquel feliz tiempo vivían en su patria. Las obligaciones de su sagrado ministerio como presbítero y el cultivo de las bellas letras compartían los tranquilos días de su vida. Sin ninguna clase de ambición el maestro Francisco de Medina vivía dichoso, sintiendo lo desahogado sus años con la misma blandura y suavidad con que corre el arroyuelo por entre las flores de una hermosa pradera. De carácter dulce, manso y jovial, trataba a sus amigos con la franqueza y la naturalidad del sabio. Tuvó entre ellos al famoso humanista Diego de Giron, al docto y valeroso Gonzalo Argote de Molina, y al célebre veinticuatro D. Juan de Arguijo, los cuales no escribían nada que no se lo leyeran y consultaran. Tanta era la justa reputación del maestro Medina! En medio pues de sus virtudes y de sus provechosas vigiliás murió en Sevilla el día 20 de Marzo de 1615, dejando a sus contemporáneos un modelo de modestia y de saber, y a la posteridad y al mundo entero un nombre de honor y de gloria.

Partida de difunto.

En el libro 5º de difuntos de la parroquia de San Lorenzo de Sevilla al folio 185 se halla la partida siguiente:

En 21 de Marzo de 1615 años enterraron los beneficiados de esta iglesia de señor San Lorenzo de Sevilla en ella al maestro Francisco de Medina. Otorgó su testamento ante Pedro de Espinosa, escribano público de Sevilla, en 11 días de este dicho mes, y nombró por sus albaceas a los beneficiados Martin Lopez de Medina y Diego Albin de Moscoso; y este dicho día se dijo una misa cantada de cuerpo presente; dijola este día (al margen Juan Caro); y mandó se le digan 500 misas por su intención en esta dicha iglesia. Sigue el número de misas y los nombres de los sacerdotes que las aplicaron.

Noticia de D. Diego Ortiz de Zúñiga.

Nació en Sevilla el sábado 22 de Enero de 1633. Fueron sus padres D. Juan Ortiz de Zúñiga y Doña Leonor Luisa de Alcazar, nobles y ricos sevillanos. Tomó el hábito de la orden militar de Santiago, y a su edad competente entró a ejercer la *veinticuartería* que había heredado de su padre. Desde su mas temprana edad se aficionó al trabajo y útil estudio de las antigüedades y de la historia de su patria, y después de 20 años de continuas vigiliás y visitas a los archivos y a las bibliotecas, vió concluidos felizmente los anales eclesiásticos y seculares de Sevilla, impresos por primera vez en Madrid el año de 1677, los cuales honrarán su memoria eternamente. Tambien dió a luz este sabio varón algunas otras obras, que, como aquella, merecieron el elogio universal. Murió el día 3 de Setiembre de 1680, siendo su fallecimiento llorado por todo el pueblo sevillano.

Partida de difunto.

En un libro de difuntos de la parroquia de San Martin de Sevilla, que comenzó en 1637 y acabó en 1688, al folio 120 se lee esta partida: «En 4 de Setiembre de 1680 años se enterró en dicha iglesia a D. Diego Ortiz de Zúñiga, caballero del orden de Santiago. Testó ante Juan Muñoz Naranjo. Tuvo la fábrica 3 rs. de la capa, 10 de ciriales, 2 de doble. Son 15.»

Noticia del doctor Gaspar Caldera de Heredia.

Nació en Sevilla el día 27 de Octubre de 1591 de noble familia, oriundo del vecino reino de Portugal. Estudió medicina en su patria, y fue en esta difícilísima ciencia el oráculo de su tiempo. Enseñó a sus compañeros a amar la literatura y la erudición, siendo amanuésimo de estos dos ramos del saber humano, sin los cuales nada puede hacer el hombre bien acabado ni perfecto. Tomó estado de matrimonio, del cual tuvo un hijo, que fue clérigo y doctor en sagrada teología. Escribió en latin algunas obras de medicina y de química, que se imprimieron en Amberes el año de 1665, y en castellano dejó preciosos manuscritos. Este sapientísimo varón fue muy protegido del cardenal Brancaccio, a quien dedicó su famoso escrito intitulado *Tribunal medicum magicum et politicum*, impreso en Leon de Francia. Lleno de años y de virtudes murió en Sevilla el día 31 de Marzo de 1673.

Partida de bautismo.

En el libro segundo de bautismos de la parroquia del Señor San Esteban de Sevilla, al folio 71 vuelto, hay esta partida: «En lunas 28 dias del mes de Octubre, año de 1591, bauticé yo el Br. Alonso de Herrera, cura de esta iglesia del Señor San Esteban, a Gaspar, hijo de Lorezo Alvarez Caldera y de Ana María de Heredia, su muger. Fue su padrino Juan Caldera, vecino de la Collacion de San Lorenzo, y en fe de verdad lo firmé, fecho ut supra.—El Br. Alonso de Herrera, cura.»

Partida de difunto.

En el libro tercero de difuntos de la parroquia de San Nicolás de Sevilla, al folio 63 vuelto, se halla la siguiente partida: «En 1º de Abril de 1675 años se llevó de esta parroquia a la del Señor San Esteban a enterrar al Dr. Gaspar Caldera de Heredia, y tuvo de ingreso de capa 4 rs., de ciriales 6, de doble 2, y no tuvo otra cosa.—Antonio Gomez y Aceves.»

ESTUDIOS SOBRE EL BRASIL.

(Continuacion.)

Los derechos de aduanas ascienden a unos cinco millones de francos, y desde el año de 1841 al 42 el déficit ascendía a 500,000 fr. sobre los años anteriores. Esta disminución en los derechos se atribuía a la escasa cosecha de algodón y a la baja de los azúcares de la provincia. El algodón de Pernambuco, muy buscado y estimado poco hace por su larga seda, no puede competir hoy día con el de los Estados Unidos, y la diferencia de precio no está en proporción con la calidad. Hoy día la arroba se vende a 60 rs. vn., y los gastos de trasporte absorben todos los productos de su cultivo; además el algodón solo le toman los buques que, no habiendo podido completar su cargamento a cambio de objetos necesarios, les es preciso cargar de alguna cosa. Solo el azúcar, que aunque es de inferior calidad que la de Rio-Janeiro por el descuido que demuestran en su elaboración, ha llegado a ser el producto mas importante de la provincia, y los

DURANTE LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO 1846.

El Board of Trade, ó administracion superior del comercio de la Gran Bretaña, acaba de publicar, segun costumbre, los resultados del movimiento comercial verificado durante el primer semestre del año actual en los tres reinos unidos.

La reforma comercial, suscitada por la liga y puesta en ejecución con tan buen éxito por sir Roberto Peel, ha ejercido muy poca influencia en el comercio general; pero ha producido un considerable aumento en la introduccion de cereales. Por otra parte alguno de los artículos principales, tales como los azúcares y los cafés, han sufrido disminucion, sobre todo en el consumo.

La exportacion de cafés durante los seis primeros meses de 1845 se ha elevado al guarismo de 16.063,840 libras, y durante los seis primeros meses de 1846 á 15.752,450 libras, por lo que ha resultado una diferencia en menos de 1.111,390 libras.

La exportacion de azúcar durante el primer semestre de 1845 ha sido de 2.671,635 quintales, y la de 1846, tambien durante el primer trimestre, de 2.956,986 quintales; diferencia de mas 285,351 quintales; pero el consumo presenta una diferencia en menos de 351,160 quintales.

El aumento que ha producido sobre la importacion de té parecerá exagerado. Durante el primer semestre de 1845 la importacion de té era de 20.654,029 libras; pero en la de 1846 ha sido de 31.435,553 libras; diferencia de mas 10.781,524 libras: en cuanto al consumo no ha sufrido aumento notable.

La exportacion de esta mercancia, de la cual los ingleses habrán almacenado la mayor parte, ha sufrido una ligera disminucion, resultando que las casas de Londres y de Liverpool se han encontrado embarazadas. Las sedas ofrecen en 1846 una diferencia de mas en 544,923 libras sobre el primer semestre de 1845.

Los principales artículos, tales como el algodón, la lana, el cáñamo y el lino, han experimentado una notable disminucion.

En el primer semestre de 1845 la importacion de algodones ha sido de 5.892,980 quintales, y para la de 1846 de 2.402,170 quintales; diferencia de menos 1.490,810 quintales, ó mas de un 40 por 100.

La lana ha sido en 1845 de 26.749,779 libras, y en 1846 de 25.812,549 libras.

La importacion de lino de 463,368 quintales ha bajado á 296,076 quintales; la del cáñamo de 199,286 quintales á 167,183 quintales.

Los objetos alimenticios ofrecen un aumento considerable, pero estan representados en cantidades tan insignificantes que es preciso creer que las nuevas tarifas no han producido todavia su efecto.

Tambien hallamos que durante el primer semestre de 1845 se habian importado 5253 cabezas de ganado: durante el correspondiente de 1846 se han importado 9467. En 1845 encontramos 102 becerros, en 1846 404.

La importacion de carneros se eleva de 11,404 á 15,319, las de puercos de 200 cabezas á 309, la de buey salado 40,340 quintales á 93,402, la de puercos salados de 23,947 quintales á 28,194.

Pero los cereales, las legumbres y las harinas presentan realmente un gran aumento. Asi que la importacion de trigo se ha elevado de 66,711 quarters á 1.660,399; la de avena de 169,178 quarters á 178,150; la de garbanzos de 17,095 quarters á 42,951; la de habas de 43,690 quarters á 77,642; la de maiz de 53,151 quarters á 246,719 &c. Para los granos la importacion total se ha elevado de 543,898 quarters á 2.501,949, y para las harinas de 97,787 quintales á 2.179,554.

La Inglaterra no puede felicitarse de las cifras de sus exportaciones. En 1846 ofrece de menos una diferencia de 28.644,000 francos sobre 1845, y en este guarismo de 28.644,000 francos estan comprendidas las telas de algodón, de lino y de lana. La causa especial de esta disminucion es el embarazo de casi todos los depósitos ingleses sobre todos los mercados del mundo, y notablemente en la América central y del Sur y en los cinco puertos de la China.

VARIEDADES.

ASTRONOMIA.—Hemos referido por menor el descubrimiento de un nuevo planeta, cuya existencia estableció Mr. Leverrier á fuerza de cálculo, determinando al mismo tiempo la masa del nuevo cuerpo celeste, su distancia del sol, el tiempo de su revolucion, su longitud en época determinada, hasta el resplandor con que debía brillar en vista del diametro aparente que atendidos los demás datos no podia menos de presentar.

Mr. Leverrier dió cuenta á Mr. Galle, astrónomo alemán, del asombroso resultado que un cálculo sublime le acababa de dar, invitándole á que procurase confirmarlo con sus observaciones. Mr. Galle consiguió ver el nuevo planeta, y contestó á Mr. Leverrier en los términos siguientes:

Berlin 25 de Setiembre.—Existe realmente el planeta cuya posicion me indicásteis.

El mismo dia en que recibí vuestra comunicacion descubrí una estrella de 8^a magnitud, no comprendida en la excelente carta celeste del Dr. Bremker que forma parte de la coleccion publicada por esta Real academia. La observacion del dia siguiente me convenció de que la consabida estrella es el planeta que se buscaba. Habiéndolo examinado despacio Mr. Encke y yo con el gran telescopio de Fraunhofer lo hemos comparado á una estrella de 9^a magnitud.

Esta concordancia entre la observacion y el cálculo presta á la existencia del nuevo planeta todos los caracteres de rigorosa evidencia que las ciencias exactas requieren; y es tanto mas admirable, cuanto que el cálculo ha precedido á la observacion del hecho.

Parece que Mr. Galle se inclinaba á que el nuevo planeta se denominase *Jano*, como colocado que está en los últimos confines de nuestro sistema solar; pero Mr. Leverrier creyó que esta denominacion sobrada significativa afectaba prevenir los nuevos descubrimientos que en lo sucesivo puedan hacerse de otros planetas mas remotos. Juzgó pues mas conveniente llamarlo *Neptuno*, y como nadie puede disputar á Mr. Leverrier el derecho de dar nombre al astro que descubrió, no dudamos de que esta denominacion hallará buena acogida entre todos los astrónomos de la época.

ZOOLOGIA.—El castor del Ródano. El dia 1^o de Octubre, algunos vecinos de Vauluse vieron desde las orillas del Ródano un animal que nadaba en medio de la corriente, y á primera vis-

ta les pareció un perro. Poco tardaron sin embargo en reconocer su equivocacion, y no faltó quien asegurase que era un castor de los que tienen establecida su residencia en los islotes del rio. Salieron en su persecucion cinco lanchas con varios tiradores que repetidas veces le hicieron fuego; pero zambulléndose el animal con notable destreza y oportunidad, evitaba los tiros mas bien dirigidos. En vista de esto apelaron al harpon, y consiguieron trasladarlo vivo á una lancha, donde lo estrangularon con una soga.

Este castor en nada difiere del que Buffon describió por lo tocante á sus caracteres individuales, pero sí por sus hábitos. El castor del Ródano habita una madriguera solitaria, al paso que los de América construyen diques y verdaderas cabañas donde viven en sociedad.

AVISOS.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

Por el ministerio de Estado, y comunicado por el de Marina á esta direccion, se ha recibido el siguiente

AVISO Á LOS NAVEGANTES.

La administracion de Marina (Suecia) avisa á los navegantes que en consecuencia de su anuncio de 2 de Febrero último acaba de establecerse un faro de piedra en la punta Sur de *Gottland*, cerca de *Refudden*, á 3000 varas francesas (3500 de Burgos), N. E. de la punta extrema de *Hoborg* en 56° 56' de latitud N. y 18° 9' E. de Greenwich (24° 26' E. de Cádiz). En esta torre, elevada sobre el nivel del piso 58 pies, se encuentra un fanal giratorio, cuya rotacion completa es de ocho minutos, durante los cuales cuatro resplandores iguales de cerca de 30 segundos de duracion cada uno alternando con eclipses de minuto y medio próximamente.

La elevacion de la luz es de 170 pies, y por lo tanto debe distinguirse desde la cubierta de un buque ordinario ó en tiempo claro 19 millas maritimas.

Este fanal se encenderá por primera vez la noche del 1^o de Octubre, y seguirá luciendo las mismas horas que estan marcadas para los demás faros del reino, segun el párrafo 42 del reglamento Real de 16 de Mayo de 1827 relativo á los faros y pilotaje.

Madrid 16 de Octubre de 1846.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

DE JURISCONSULTOS.

Comision del distrito de Badajoz.

Habiendo fallecido en 4 de Setiembre último en la villa de Olivenza el socio D. Ramón Gil, ha acudido su viuda Doña Jacoba Real pidiendo que se le conceda la pensión que le corresponde por las acciones que su marido tenía en esta sociedad. En su vista la comision ha acordado, con arreglo al art. 32 de los estatutos, que se abra el juicio contradictorio por el término de un mes, dentro del cual se recibirán en esta secretaría las reclamaciones que se presenten contra la exactitud de los hechos expresados, ó contra el derecho que alega dicha viuda para el goce de la pensión.

Badajoz 12 de Octubre de 1846.—Antonio Cardenal, secretario.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Juan María Gomez Inguanzo, juez de primera instancia de esta ciudad de Medina de Rioseco y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en la iglesia parroquial de San Miguel de la ciudad de Valladolid por D. Francisco Javier San Pedro en el año de 1752, para que dentro del término de 30 dias vengan á este juzgado á deducir el que les asista por medio de procurador con poder bastante en el pleito que sobre su adjudicacion ha promovido el licenciado D. Blas Uruña, vecino de la ciudad de Oviedo, pues si lo hicieron les oíré y administraré justicia en lo que la tuviere, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

Dado en Medina de Rioseco á 30 de Setiembre de 1846.— Juan María Gomez Inguanzo. — Por su mandado, L. Mariano Paniga.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.
1^o Brillante sinfonia.
2^o La muy acreditada comedia, en tres actos, del célebre D. Agustín Moreto, titulada

EL DESDEN CON EL DESDEN.

3^o Popurrí de bailes nacionales.
4^o Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

CRUZ. A las siete y media de la noche.
Se dará principio con una brillante sinfonia.
Seguirá el melo-mimo-drama-cómico-pantomímico-burlesco, en tres actos, titulado

TODO LO VENCE AMOR

LA PATA DE CABRA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

Maragnan y Para.—La poblacion india.

Algunas semanas de descanso en Fernambuco me proporcionaron algunas noticias sobre el pais que deseaba reconocer. No me restaba pues mas que visitar el Para y Maragnan, con cuyo objeto me embarqué en el paquebote brasileño el *Salvador*. El capitán de este mas bien parecia un posadero alemán que un marino, y no sé con qué motivo le encargaron de un buque: tan escasos eran sus conocimientos. Temerosos de tocar en los infinitos bancos de arena, se alojó de las costas: á alguna distancia de Ceara, una de las máquinas se rompió, y no nos quedaba mas que una rueda para avanzar, por lo que todo el dia estuvo á la vista de Ceara; por último, por la noche pudimos entrar en la rada tan deseada.

La descomposicion de nuestra máquina nos obligó á pasar tres dias en esta villa, capital de la provincia de su nombre. Ceara cuenta 10,000 habitantes, y se compone de algunas casas de un solo piso, separadas por calles llenas de arena ó lodo, segun la estacion. La riqueza de los habitantes consiste en ganados, y su comercio en la exportacion de pieles y carnes, y los comerciantes ingleses y alemanes vigilan la distribucion de las mercancías que remiten á sus asociados. El terreno es árido en la costa; pero fértil y montañoso en el interior: abunda en pastos, en bosques magníficos y en multitud de rios y arroyos, que hacen de esta provincia un delicioso jardín.

No es tanto de elogiar la ciudad, en la que esperaba tristemente el término de nuestro alto forzoso, y á pesar de la amable hospitalidad que me habia ofrecido un joven francés, comisionado de una casa de comercio de Fernambuco. La única distraccion en que nos ocupamos y que ofrece el pais era alguna corrida á caballo en los arenales de las cercanías de Ceara, ó en paseos á pié en la plaza mayor, donde al menos podia observar el uniforme y compostura de las tropas brasileñas y la instruccion de los quintos, que parecian aguardar el momento favorable de desertar para evitar el mal trato de los oficiales. A la caída del dia, cuando se empezaba á respirar alguna frescura, los habitantes salian de las casas y se colocaban en las calles, donde formaban tertulias bastante animadas, y en las que con frecuencia se veia tomar parte el primero que pasaba.

Las mugeres, menos esquivas que en otras ciudades del Brasil, tomaban una parte muy activa en las diversiones, animándose de este modo el sombrío aspecto de la villa.

(Se continuará.)

Varios franceses residentes en esta corte admiradores del genio de Mr. Alejandro Dumas, á quien con justicia se envanece de tener por compatriota, desearon de manifestar así al célebre novelista como á los literatos y artistas, sus compañeros de viaje, la satisfaccion que experimentan al verlo en España, su patria adoptiva, los han obsequiado uno de estos últimos dias con un opíparo banquete en la nueva fonda de la calle del Principe.

El número de los convidados ascendia á 26, ocupando el lugar preferente de la mesa Mr. Dumas, su hijo, poeta improvisador y de privilegiada imaginacion y sus compañeros de viaje los escritores Mr. Maguer y Mr. Achard, y los pintores MM. Boulanger, Blanchard y Girard. Al lado del eminente y popular novelista estaba, como mas anciano de los concurrentes, el apreciable Mr. Monier, tau unido á España, su pais adoptivo, por sus intereses y por la general simpatía que goza entre los españoles ilustrados. Tambien figuraba en el banquete Mr. Legret, canceller de la embajada de Francia.

Terminó la comida con entusiastas brindis á Mr. Dumas, á la dicha de verle en España entre sus compatriotas, y á los literatos y artistas españoles y franceses, hermanos todos, porque el genio no tiene mas patria que el mundo.

Los armoniosos ecos de una orquesta dirigida por Mr. Straus dieron la señal de haber llegado la hora de disolverse esta lucida y amistosa reunion.